

**Nombres con historia:
una aproximación al cambio de nombre en la comunidad transgénero española***

**Names with a story:
an approach to name change in the Spanish transgender community**

John Vinagre Vázquez
<https://orcid.org/0009-0002-3342-1832>
vinvazq@usal.es

Resumen: El presente trabajo tiene como objetivo ofrecer una aproximación al complejo proceso de cambio de nombre por el que pasan los individuos pertenecientes a la comunidad transgénero y la ejemplificación de este mediante los relatos onomásticos de algunos individuos transgénero españoles. El análisis de estos relatos permite el acercamiento, por un lado, desde la perspectiva de las actitudes lingüísticas, y, por otro, desde el estudio del léxico, que permite corroborar lo narrado con datos cuantificables y objetivos. Apoyándonos en los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), ofrecemos una caracterización de estos nombres con base en su innovación y ruptura con el repertorio antroponímico anterior, además de ratificar el papel del nombre como elemento configurador de la identidad y, por tanto, sujeto a una clara intención de hipercharacterización genérica en este proceso.

Palabras clave: socionomástica, antropónimos, comunidad transgénero, cambio de nombre.

Abstract: This research intends to offer an approximation to the complex name change process that individuals belonging to the transgender community must undergo, as well as an example of it by means of the onomastic stories some transgender individuals from Spain have produced. The analysis of such stories allows us to take both a subjective, attitude-based approach, and an objective one, using the data obtained from the examination of the present lexical content to offer quantifiable results and ratify our informants' accounts of said processes. The data obtained by the Spanish National Institute of Statistics (INE) also allows for a better characterization of these names regarding their innovative nature and their distancing from the previously available anthroponomic repertoire and helps confirm the role of an individual's first name as a central tool in the configuration of their identity, making it prone to a generic hyper characterization during the election process.

Key words: socionomastics, anthroponomics, transgender community, name change.

Introducción

Et por esto ouo nonbre el Cavallero del Çisne e asý se llamaua por todas las tierras que yva a lidiar; e **non le dizen otro nonbre salvo el Caballero del Çisne, pero que ouo otro nonbre quando lo bautizaron**, ca le mandara su madre poner nonbre Pompeo, ca avía asý nonbre su abuelo, padre de su madre. Mas

* Este artículo difunde los resultados de una investigación presentada como trabajo de fin de grado en la Universidad de Salamanca el día 23 de junio de 2023 bajo la supervisión de la Prof. ^a Dr. ^a Carmen Fernández Juncal, premiado con el Premio Extraordinario de Grado correspondiente al curso 2022/2023.

porquel diera Dios esta graçia, le diera Dios aquel çisne, su hermano, por guardador e por guiador; **e nunca quiso quel llamasen salvo el Caballero del Çisne.**

Anónimo, “La leyenda del caballero del cisne” en *Gran conquista de Ultramar*

Frente a la arbitrariedad que impregna muchos otros componentes de la lengua, la elección del nombre propio, al igual que el cambio de nombre por el que algunos individuos pasan en la configuración de su identidad, parecen tener una marcada motivación que responde a factores muy diversos, entre los cuales se cuentan la cultura del individuo, la historia familiar o el género.

¿Qué hay tras un cambio de nombre? ¿En qué se diferencia la elección del nombre propio en el caso del colectivo transgénero de otros procesos de atribución onomástica? ¿Qué motiva la elección de un nombre cuando quien lo recibe es uno mismo? ¿Difiere esta elección de la que se hace respecto al nombre de un hijo¹? ¿Qué lazos, si es que los hay, unen a estas personas a la hora de enfrentarse a esta decisión?

Este trabajo pretende dar respuesta a estos interrogantes, abordando el estudio del cambio de nombre como proceso en sí mismo y acercándose a la realidad concreta de las personas transgénero, para las cuales el cambio de nombre supone una herramienta especialmente eficaz a la hora de configurar la identidad social.

Nuestro trabajo plantea cuatro hipótesis fundamentales:

1. Los individuos transgénero tienden a la hipermasculinización, hiperfeminización o hiperandrogenización en el proceso de elección del nombre, en consonancia con su género (o ausencia de este).
2. Los individuos transgénero son más propensos a presentar una ruptura con el repertorio antroponímico disponible. Especialmente en el caso de las personas no

¹ Como bien señala Jiménez Segura (2020), la asunción de que la elección del nombre proviene de los progenitores y es recibido por un recién nacido como parte integral e inamovible de su identidad está fuertemente marcada por los patrones occidentales, que no son ni mucho menos universales. Por ser este un trabajo cuyos datos se corresponden con individuos de la sociedad española, se mantendrá esta asunción al considerarse cierta para ellos.

binarias, se espera una tendencia a nombres sin rasgos de género, que, por ser ajenos a la lengua española actual, muy frecuentemente se obtienen de lenguas extranjeras, como la inglesa.

3. Hay una menor tendencia a la elección de nombres compuestos y una mayor tendencia a nombres yuxtapuestos² de poca tradición en España.
4. Los nombres escogidos presentan una media de edad baja, de manera que se insertan en los patrones de atribución propios del momento actual.

Este estudio pretende ofrecer una caracterización fiel del proceso de cambio de nombre de las personas transgénero, atendiendo a las ideas que subyacen a la elección de un nuevo nombre desde un punto de vista fundamentalmente lingüístico, a pesar de ser este inseparable, por las razones anteriormente expuestas, de las complejidades legales y sociales que afectan a todo individuo.

1. Marco teórico y estado de la cuestión

Toda persona tiene derecho al nombre desde su nacimiento. Esto es lo que defiende desde 2011 la legislación española que rige el Registro Civil. Sin embargo, este derecho entra en ocasiones en conflicto con la identidad de su portador. Aunque, en cierto modo, el nombre recibido por todo individuo no deja de ser una imposición, para las personas del colectivo transgénero y las personas no binarias, este proceso se convierte en ocasiones más en un obstáculo que en un regalo. Así se deduce de los testimonios recabados y de otras manifestaciones muy habituales en las redes sociales de estos colectivos, especialmente sensibles al nombre que portan como identificador³. No son pocos los testimonios que reflejan

² La diferenciación que refiere Fernández Juncal (2021b), siguiendo a López Franco (2010) y Frai (2016), parece aquí especialmente relevante: por *nombre compuesto* se entiende uno asentado en la tradición onomástica (por ejemplo, *María José*), mientras que *nombre yuxtapuesto* señala la unión de dos nombres simples (por ejemplo, *Hugo Yeray*), distinción que se refleja también en la legislación actual, aunque bajo otra denominación.

³ Con frecuencia se emplea el término inglés *deadname* para hacer referencia a esta realidad, aunque se proponen alternativas en español como *necrónimo* o *innombre* (ver Fundéu, 2022 y Real Academia Española, 2020).

tal frustración ante el nombre asignado: son especialmente frecuentes en redes sociales, donde el anonimato permite la configuración libre de la identidad propia, alejada de las imposiciones asociadas a la identidad del individuo con anterioridad a su transición total en sus círculos sociales⁴. La diferencia en la relación que las personas transgénero establecen con su nombre con respecto a los individuos cisgénero ha llegado a ser identificada como causa de problemas en la salud mental. Russell (2018: 3) asegura lo siguiente:

[...] Chosen name use in more contexts predicted fewer depressive symptoms and less suicidal ideation and suicidal behavior [...] Depressive symptoms, suicidal ideation, and suicidal behavior were at the lowest levels when chosen names could be used.

La ley española atiende desde 2018 al derecho de las personas transgénero a elegir un nombre propio, considerándolo un derecho fundamental a la hora de configurar la identidad del individuo (Ley 20/2011 del 21 de junio del Registro Civil).

Pese a que quizás en la sociedad actual el proceso de cambio de nombre más reconocido sea precisamente el que atañe a este colectivo, la adopción de un nuevo nombre propio está lejos de ser exclusiva de él. En todas las épocas y en todas las culturas, el cambio de nombre se ha empleado como marca de asunción de una nueva identidad, entre otros, en ritos de transición a la edad adulta o a una nueva fe (Pilcher, 2017). Como el nombre en sí mismo, el cambio no puede restringirse a un único colectivo, sino que forma parte de la compleja realidad onomástica de la que participa todo ser humano, aunque sí cabe señalar que el proceso presenta una marcada variación en su proceder y contexto dependiendo de la comunidad en la que el individuo se inscriba.

Nuestro trabajo parte del estudio de Anzani *et al.* (2022) y de los ya citados estudios de Jiménez Segura (2020) y Pilcher (2017). El primero de ellos aborda la realidad del cambio de

⁴ Recogemos aquí algunos que ilustran este sentimiento compartido: “if my presents are addressed to my deadname i’m gonna check into a psych ward” (@chaos_cass, 2023), “bro you don’t need to use my deadname every sentence do it again and i will actually start causing problems” (@MenacePossum, 2023), “Normalize blocking people who have your deadname Sorry i dont wanna see it 🙄🙄” (@willwontshutup, 2023), “devastating to me that a bunch of my favourite twitter moments include my deadname because why do they kinda hurt to look at” (@zeglifrey, 2023).

nombre dentro de la comunidad transgénero italiana, analizando una muestra de relatos onomásticos que permiten caracterizar cada proceso de acuerdo con matrices extraídas *a posteriori*, como la relevancia de la familia o de las creencias religiosas en el proceso. El segundo ofrece una base teórica sólida sobre la que desarrollar un estudio paralelo al de Anzani *et al.* dentro de la comunidad transgénero española. Jiménez Segura concibe la selección onomástica como contribución fundamental a la creación de la identidad propia, puesto que sitúa al individuo en una posición determinada dentro de una cultura que distingue entre lo masculino y lo femenino. Seguimos su definición de *identificación* como “construcción dinámica del ser en relación con el entorno sociocultural al cual pertenece y la constante autorreflexión”, que tiene como piedra angular el nombre propio. El tercero de estos trabajos aborda la creación de la identidad a través del nombre y la repercusión que este tiene en las diferencias (y desigualdades) entre géneros.

Se parte en este trabajo de la concepción del género, y por ello también de las categorías sociales *hombre*, *mujer* y *persona no binaria*, como resultado de una producción histórica y cultural (Lamas Encabo *apud* Jiménez Segura, 2020), y en ningún caso como reflejo directo ni biunívoco de la dismorfia sexual fisiológica de los individuos que se adscriben a cada una de estas categorías de género. Las personas transgénero son prueba de que no puede establecerse esta relación directa, en tanto que la realidad social del género es mucho más compleja que la mera asociación al sexo fisiológico⁵.

La lengua, y dentro de ella el nombre propio y el cambio de este, son herramientas que reflejan esta realidad y, a la vez, que permiten moldear la identidad misma de sus usuarios mediante el uso que estos hagan de ella. Jiménez Segura hace referencia a la acción del nombre propio no solo como elemento *señalador* del individuo, sino como *identificador* del mismo

⁵ Tampoco el sexo puede entenderse como una categoría exenta de consideraciones sociales, como bien refiere Pilcher en el trabajo arriba citado.

(Jiménez Segura, 2020). Partiendo de esta concepción, no es difícil comprender la relevancia que tiene el nombre para situar a un individuo dentro del entramado social en que se mueve. Como señala también Pilcher, el nombre adopta una función que sobrepasa con creces el mero “etiquetado” del individuo, de manera que se define como una *doing word*, en tanto que cumple una función identificativa y de creación de la identidad tanto personal como comunitaria. Podemos entender así el nombre desde la perspectiva de los actos de habla que propone Austin (1962), abordándolo desde una perspectiva puramente relativa al género: el nombre (“Ana”) constituye un acto locutivo al que corresponde un determinado acto ilocutivo (entre otras, la intención de ser identificada por el interlocutor como una mujer) y un acto perlocutivo (la identificación exitosa como mujer).

No parece tampoco falta de relevancia aquí el concepto de *imagen* propuesto por Brown y Levinson (1987: 311-313), entendiendo que el nombre desempeña un papel fundamental dentro de la comunidad, cuya percepción del individuo queda inevitablemente marcada (y quizás incluso determinada) por el nombre que le queda asignado. De esta forma, no resulta difícil comprender que las personas transgénero juzguen necesario un cambio que evidencie su identidad individual, que pretenden ver reflejada en su persona comunitaria.

Se apuntaba arriba a la posible similitud entre los procesos de autoatribución onomástica y la atribución onomástica⁶ a otros individuos, como los hijos. Es cierto para ambos que no se conciben como un mero “proceso de etiquetado” (Fernández Juncal, 2021), sino que se sustentan sobre un complejo entramado de cuestiones socioculturales, entre las que no carece de importancia el repertorio antroponímico previo y transmitido generacionalmente. El repertorio antroponímico no es ilimitado ni está sujeto a una innovación constante, sino que sobre los procesos de selección onomástica actúa con muy frecuentemente la herencia de

⁶ Se emplea aquí el término “atribución” (y, de forma paralela, “autoatribución”) siguiendo trabajos anteriores (véanse, entre otros, Fernández Juncal, 2019, 2021b y 2022a o López Franco, 2020).

nombres ya portados por otros individuos de la comunidad. En el caso de la sociedad occidental, Offroy (*apud* Jiménez Segura, 2020) señala la existencia de un *proyecto parental* creado en torno al individuo mediante el nombre que le es atribuido a su nacimiento, o incluso con anterioridad a él. Este refleja las expectativas que se tienen del recién nacido como miembro de una comunidad y, a la vez, como individuo dentro de ella. Entre estas expectativas se incluye también el género. En muchos casos, la herencia onomástica puede entenderse dentro de este proyecto parental como un reflejo de la concepción del hijo como continuador de una tradición familiar determinada. Aldrin habla, en la misma línea, de que los padres “[show] an awareness of a connection between the name of the child and the identity of the child” y concibe la elección del nombre como un *act of identity* (2017: 45). De esta forma, se imponen sobre el individuo una serie de características previas que esperan poder atribuírsele una vez pase a formar parte de la comunidad, y que quedan recogidas en el nombre que recibe de sus progenitores. Longobardi concibe así el nombre como una realidad en la que nos incluimos desde nuestro nacimiento y de la cual asimilamos los rasgos a medida que nos desarrollamos en ella (2006 *apud* Aldrin, 2016).

No solo el nombre propio entra aquí en juego: Elias (*apud* Pilcher, 2017) señala que «forenames help denote individuality (or *I* identities), whereas surnames are important in signaling *We* identities». En este sentido, la identidad transgénero está marcada por una doble tensión: junto al conflicto entre individualidad y colectividad común a todos los individuos, transgénero o no, entran también en conflicto la identidad de género asociada al nombre del individuo y el género real de este.

En el caso de las personas transgénero, la autoatribución del nuevo nombre implica también una oposición directa a la asunción cultural (occidental) de que el portador del nombre no puede ser el mismo que quien lo otorga, en tanto que el nombre es siempre recibido de un dador externo (Lind, 2023). De esta forma, la nueva identidad queda puesta en entredicho porque no

es creada de forma externa, sino interna. La ruptura de la dinámica de poder que rodea al nombre propio (Butler, 1997 *apud* Lind, 2023) es especialmente relevante, en tanto que no solo influye en la aceptación o rechazo de la nueva identidad de género del sujeto dador-receptor, sino también en la aceptación o rechazo del nombre mismo, por ser este una imposición *hacia afuera* (es decir, del individuo a la sociedad) y no *hacia dentro* (de la sociedad al individuo). Como afirma Frändén, los procesos de cambio de nombre suponen una comunicación de la identidad a nivel personal, comunitario y social (2010 *apud* Aldrin, 2016): el individuo se configura a sí mismo mediante la elección libre de un nombre nuevo con el que identificarse, pero también debe comunicar esta nueva identidad a sus círculos sociales y presentarse en el conjunto social al completo mediante ella.

Anzani *et al.* observan además una tendencia a la asunción de nombres extranjeros, que supone también una ruptura con la comunidad lingüística en la que se inserta el individuo, quizás acrecentada por la distinción de género mediante la moción que es común al italiano y a otras muchas lenguas, y que dificulta la asunción de un nombre sin rasgos de género. Aunque podría optarse por un nombre epiceno, rara vez es una solución aceptable⁷. Esta diferenciación parece clave para el proceso de selección onomástica, como advierten Anzani *et. al* (2022): “Binary individuals consider it essential that their gender be acknowledged. As for non-binary people, some of them might choose ambiguous names to minimize the assumptions about their identities”. De esta forma, la distinción simbólica entre los sexos se codifica socialmente a través del género, que, a su vez, se manifiesta en los nombres propios (Jiménez Segura, 2020). Esta situación, junto a la consiguiente inoperancia de esta distinción en el caso de las personas no binarias, es parte inseparable del proceso de autoatribución onomástica, pero también forma parte del proyecto parental tradicional que subyace a la selección del nombre del hijo.

⁷ Ya que, como afirma Jiménez Segura (2020: 192), “[...] siempre existe una mayor tendencia a considerar un epiceno como más femenino o más masculino, dependiendo de la época y la comunidad”. Es el caso de nombres como *Cruces* o *Pilar*, que se entienden en la sociedad española actual como nombres femeninos.

Todos estos procesos tienen su reflejo en la normativa que los regula. Así, la Ley 20/2011 del 21 de julio del Registro Civil reconoce el derecho de las personas transgénero a cambiar su nombre para que este se adecue a su identidad de género. La nueva Ley 4/2023 del 28 de febrero del Registro Civil reconoce asimismo el derecho a la rectificación registral para que esta identidad de género demostrada mediante el nombre propio se vea reflejada en la mención del sexo del individuo que consta en el Registro Civil. En el marco de estas leyes opera el proceso que describiremos en las próximas páginas de este trabajo.

2. Cuestiones metodológicas

Los datos en los que se sustenta esta investigación se han recogido en forma de encuesta. Esta se llevó a cabo desde diciembre de 2022 hasta febrero de 2023 empleando un cuestionario, elaborado mediante la herramienta *Google Forms*, que se difundió a través de diversas redes sociales, con la intención de llegar al mayor número posible de participantes. El cuestionario tenía como destinatario a cualquier miembro de la comunidad transgénero o persona no binaria que hubiese cambiado su nombre socialmente, independientemente de si el cambio estaba en una fase avanzada o no o si se había visto refrendado en la documentación legal.

El cuestionario, que puede consultarse en el anexo, constaba de tres partes: en la primera, se incluían tres preguntas sobre el perfil del encuestado: su nombre, el género con el que se identifica e información sobre el proceso de cambio de identidad social y nombre; en la segunda parte, se solicitaba un relato⁸ sobre el nombre elegido, para el cual se ofrecían una serie de preguntas-estímulo (según el modelo de Fernández Juncal, 2022 y comunicación oral) y, en

⁸ Fernández Juncal (2022b) define el relato onomástico como un “intento de reflexión personal sobre los nombres” y lo usa ya como fuente para su investigación en “La atribución antroponímica” (lección de cátedra, Universidad de Salamanca, mayo de 2022). Para Aldrin (2011), este se correspondería con la fase narrativa del proceso de nominación.

tercer lugar, se presentaban unas preguntas breves de escala diferencial semántica que valoraban algunas cuestiones dentro del proceso de cambio experimentado.

La muestra final está compuesta por 40 informantes con nacionalidad española, que presentan un perfil semejante, aunque posee una limitación: parece relevante señalar el bajo número de encuestadas mujeres y de personas no binarias en oposición al elevado número de hombres. Frente a los 31 hombres que respondieron al cuestionario, tan solo se cuentan 6 personas no binarias y 3 mujeres. No corresponde a este trabajo la teorización sobre las causas que subyacen a esta disparidad entre los encuestados, pero se señala aquí para ofrecer una imagen más exacta de estos.

Pese a que no se pedía en el cuestionario la especificación de la edad de cada informante, los relatos parecen situarlos en un rango de edad en ningún caso superior a los 30 años. Muchos de ellos refieren una transición social parcial en el momento de responder a la encuesta, casi siempre únicamente con amistades cercanas, mientras que otros hacen explícita la inclusión de su familia en el proceso de búsqueda del nombre y, por consiguiente, de la transición. En pocos casos se habla de manera explícita de una transición social plena, que normalmente se acompaña de un cambio legal del nombre propio en adición al cambio social e individual del que participan todos los informantes.

En el caso de los hombres, el tiempo de asunción pública de la identidad oscila entre los pocos meses y la década. Muchos de los participantes sitúan entre los 2 y los 5 años el tiempo que llevan viviendo de forma pública su condición de género, proyecto para el cual el cambio de nombre es una herramienta central. Para las mujeres, la media es algo superior a los 3 años y medio. En el caso de las personas no binarias, esta es superior a los 5 años en todos los casos menos dos (en estos, los informantes refirieron llevar viviendo de forma pública su género tres meses y un año y medio, respectivamente).

El cuestionario se procesó posteriormente hallando las medias y modas de las preguntas de escala correspondientes al tercer apartado, y llevando a cabo un análisis léxico con la ayuda del programa *AntConc*, mediante el cual se automatizó la cuantificación de las instancias léxicas encontradas en los relatos, y un análisis onomástico de los relatos de los informantes recogidos en el segundo apartado, que atiende tanto a la naturaleza y origen de los nombres como a los grupos etarios en los que se distribuyen.

Además, se siguió el modelo de Anzani *et. al* (2022) para establecer matrices *a posteriori* según las cuales se pudiesen categorizar estos relatos (como la importancia de la familia, de referentes culturales o la convivencia del nombre escogido con sobrenombres). Finalmente, se comprobaron las medias de edad de los nombres analizados mediante los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

3. Análisis de los resultados

El análisis de los resultados se dividió en las cuatro partes descritas arriba (análisis onomástico, análisis de las preguntas escalares referidas a la percepción interna y asunción externa de los nombres elegidos, análisis y clasificación de los relatos y, por último, análisis léxico).

3.1. Análisis onomástico

La primera de nuestras hipótesis planteaba la posibilidad de asistir a un proceso de hipermasculinización, hiperfeminización o hiperandrogenización, según el género del informante, a la hora de la elección del nombre propio. Es esto lo que parecen confirmar los datos de la tabla 1:

Hombres				Mujeres	
Nombre	Edad media	Nombre	Edad media	Nombre	Edad Media
<i>Aday</i>	12,1	<i>Jack</i>	26,8	Alicia	40,4
Álex	15,5	<i>Lancer</i>	N/A	Olivia	14,1
<i>Ander</i>	21,3	<i>Liam</i>	5	<i>Zoé</i>	9
Ángel	51,1	<i>Mark</i>	21,8	Personas no binarias	
Diego	33,3	<i>Mars</i>	N/A	Nombre	Edad media
<i>Dominik</i>	23,1	<i>Marshall</i>	N/A	<i>Aukan</i>	N/A
<i>Eddie</i>	31,7	Mateo	16,3	<i>Azul Monique</i>	13,5/58
Elías	39	Matías	39,9	<i>Dax</i>	N/A
<i>Elio</i>	33,3	<i>Max</i>	11,1	<i>Kalei</i>	N/A
Gabriel	37	Nico	6,8	<i>Milo</i>	7
<i>Greg</i>	31,9	Noé	24,4	Mitos	N/A
<i>Harry</i>	43,6	Pablo (2)	28,9		
Hugo	12,3	<i>Parker</i>	N/A		
Hugo Yeray	12,3/18,8	<i>Viktor</i>	41,8		
<i>Izan</i>	9,5	<i>Zack</i>	10,9		

*Tabla 1. Nombres escogidos por los informantes y edad media correspondiente a cada uno (según INE). Se marcan en cursiva los extranjerismos y en **negrita** los repetidos.*

La naturaleza de la lengua española, poco dada a nombres ambiguos o comunes (Fernández Juncal, 2021a), parece forzar una distinción genérica bastante acusada en el repertorio onomástico disponible en ella, de tal manera que los nombres escogidos por hombres y mujeres tienden a percibirse como ‘típicamente masculinos’ o ‘típicamente femeninos’, respectivamente, también en el caso de personas transgénero que poseen la capacidad de realizar su propio proceso de atribución. La adhesión a los patrones propios de la lengua da como resultado el posicionamiento del nombre propio en uno de los dos extremos del espectro masculino-femenino: los hablantes identifican rápidamente *Alicia* con un nombre de mujer, y *Pablo* con uno de hombre. Lo mismo ocurre aunque no se presente la moción de género, como es el caso de Ángel o Zoé⁹.

⁹ Puede consultarse, a este respecto, la descripción sobre el conocimiento onomástico del hablante ideal que hace Seide (2021).

Como es esperable, esta percepción se ve también reflejada en los datos que ofrece el INE, de manera que, mayoritariamente, los nombres elegidos por hombres transgénero se recogen como nombres masculinos y los nombres escogidos por mujeres transgénero como femeninos¹⁰.

Sin embargo, también en el caso de nombres ingleses, que se habían propuesto como ejemplo de un repertorio antroponímico que pudiera resultar algo más andrógino, se produce la misma tendencia: abundan, entre los escogidos, nombres típicamente masculinos como *Harry*, *Liam* o *Mark*, que no son tampoco, para el hablante español, difíciles de identificar como nombres asociados al género de su portador, y en ningún caso andróginos o femeninos. En cambio, no parecen gozar de la misma popularidad entre los hombres transgénero aquellos nombres percibidos como unisex, como es el caso de *Noah*, *Billie*, *Riley* o *Taylor*. Una minoría de nombres (*Álex*, *Max*) sí se avienen a esta pauta, aunque parecen ser considerados como nombres mayormente masculinos en España.

Los nombres escogidos por personas de género no binario se definen por ser marcadamente andróginos (*Mitos*, *Kalei*) o incluso ser creaciones originales sin presencia reseñable previa en el repertorio antroponímico español (*Dax*). Algunos son nombres procedentes de tradiciones extranjeras, por lo que su género queda opacado en el paso al español, haciéndolos así susceptibles de ser escogidos como nombres andróginos (*Aukan*, de origen chileno, se atribuye originalmente a hombres). Solo en el caso de *Azul Monique* parece quedar rota esta tendencia: tanto la elección del segundo nombre, *Monique*, que parece mantener en su paso al repertorio español la marcación de género femenino, como el primero, *Azul*, se insertan dentro de lo esperable para los nombres de mujer: como bien señala Fernández Juncal (2021b), los *nombres parlantes* (es decir, aquellos nombres comunes que pasan a tener entidad de nombre propio)

¹⁰ Hay excepciones a esta afirmación: algunos nombres masculinos, como *Hugo* o *Ángel*, se documentan en el INE en personas censadas como “mujeres”. No debe dejar de señalarse que, pese a que resulta imposible afirmarlo con certeza, este grupo quizás debería incluirse dentro del de las personas que constan como “hombres”, por ser sus portadores hombres transgénero cuyo sexo civil no se ha visto aún rectificado. Esto nos obligaría a modificar las medias de edad atribuidas a estos nombres. Por la imposibilidad de comprobar tales datos, nuestro estudio toma como edad media la que se ofrece en el INE para los censados como varones.

suelen darse con mucha mayor frecuencia para las mujeres que para los hombres, aunque estos últimos puedan también recibir un nombre de estas características.

Esta traslación parece opacar también otras características asociadas al nombre en su lengua de origen, como pueden ser los valores afectivos de algunos hipocorísticos (véanse *Jack* o *Eddie*). Se facilita, de esta manera, la elección del hipocorístico como nombre propio, sin que el portador deba asumir el nombre original para poder emplear este.

Como veremos a continuación, el análisis de estos datos parece confirmar la segunda de las hipótesis, que planteaba el mayor alejamiento, en el proceso de elección del nombre propio, del repertorio antroponímico disponible en España y, por consiguiente, un mayor acercamiento a nombres extranjeros. La tercera de las hipótesis, que preveía un menor uso de nombres compuestos comunes en la tradición onomástica española (por ejemplo, *Juan Carlos*) parece también confirmarse, aunque no así la segunda parte de esta: solo en dos casos se escogió un nombre yuxtapuesto ajeno al repertorio español. Ambos tomaban, además, uno de los dos nombres de otra lengua, respectivamente del guanche (*Hugo Yeray*) y del francés (*Azul Monique*).

Al analizar las medias de edad de cada uno de los nombres según los datos ofrecidos por el INE en 2023, se observó que, de los 42 nombres analizados (teniendo en cuenta de forma individual los que conforman los nombres yuxtapuestos), 19 cumplen con la tendencia propuesta arriba y presentan una media de edad inferior a los 25 años. A estos se suman otros 8 cuyos datos no están recogidos en el INE, por ser su frecuencia inferior al umbral que admite este (un mínimo de 20 usuarios del nombre). De esta forma, 27 de los 42 nombres (un 64,3%) se perciben como nombres fundamentalmente atribuidos a personas jóvenes o niños, o no quedan registrados en el INE, lo que nos permite igualmente afirmar que escapan a los patrones de atribución onomástica previos. Otros 8 nombres (un 19% del total) presentan una media de edad inferior a los 35 años.

Debe señalarse aquí, por la importancia que, como ya se ha demostrado, cobran en nuestro estudio los nombres extranjeros, el posible aumento de la edad media de algunos de ellos (es el caso de *Eddie*, *Harry*, *Monique* o *Viktor*) por corresponder la mayoría de los datos del INE a extranjeros censados en España, generalmente tras jubilación, lo que explica el ascenso de su edad media. En tal caso, seguiríamos estando ante una ruptura de la tendencia de atribución anterior, en tanto que la media de edad superior a 25 años no correspondería a hablantes nativos de español, como sí parece ser el caso de los informantes del estudio.

Otros nombres, por el contrario, presentan una media de edad mucho más alta de lo esperado (ocurre, por ejemplo, con *Matías*, *Elías* o *Alicia*), lo cual puede deberse a circunstancias especiales, que se detallan en los relatos.

3.2. Análisis del proceso de cambio de nombre

Las respuestas a las preguntas del tercer bloque del cuestionario, el correspondiente a la evaluación del desarrollo del proceso de cambio de nombre, revelan una clara diferencia entre el proceso interno de asunción del nombre y la aceptación y asunción públicas de este, como puede verse en la tabla 2:

Pregunta	Hombres		Mujeres		NB		Total	
	Media	Moda	Media	Moda	Media	Moda	Media	Moda
Masculinidad/feminidad	2,9	1	9	9	5	5	Ø	
Identificación con el nombre escogido	9	10	7,7	10	9	10	9,4	10
Identificación con el antiguo nombre	1,8	1	1	1	2	1	1,8	1
Grado de respuesta ante el antiguo nombre	3,4	2	2,7	N/A	3,2	3	3,5	1
Dificultad de elección	4,2	2	5,3	3	5,7	7	4,7	3
Dificultad de adaptación	5,2	5	4,3	5	5,8	6	5,5	5
Dificultad de asunción pública	4,9	5	5	N/A	6,8	8	5,5	5

Tabla 2. Medias y modas de las respuestas escalares.

Se advierte una clara polarización entre el nuevo nombre, con el que los informantes refieren casi una identificación plena, y el antiguo nombre, con el que es, por el contrario, nula.

Las mujeres son las que más bajo grado de respuesta presentan ante este último, pero los valores se acercan bastante en el caso de los tres grupos y, en su mayoría, las modas revelan que este se sitúa en los polos más bajos de la escala.

El proceso de elección parece haber sido especialmente difícil para las personas no binarias, aunque de nuevo los valores no son dispares entre los grupos. La dificultad de la elección se repite comúnmente en los relatos, como revela el análisis expuesto abajo, y provoca en muchos casos una indefinición o variabilidad onomástica en las primeras etapas de la transición, sobre todo cuando la identidad transgénero no se ha compartido aún socialmente. Los hombres refieren un menor grado de dificultad, pero el proceso se percibe, a rasgos generales, como un trance más sencillo que el de aceptación por parte de los círculos más cercanos y el de asunción pública del nombre por parte de los informantes. También aquí las personas no binarias parecen encontrar mayores obstáculos, aunque la media y la moda revelan que estos procesos, en parte gracias a los avances de la legislación española, no son especialmente difíciles para los individuos transgénero: los valores se sitúan en el punto medio de la escala, sin que se alcancen los extremos más altos.

3.3. Análisis de los relatos onomásticos

El análisis de los relatos se realizó siguiendo las matrices propuestas en la tabla 3¹¹:

Matriz	Submatrices	Relatos	Porcentaje
Sin proceso significativo		11	27,5%
Participación de agentes externos	Amigos	19	47,5%
	Familia		
	Otros		
Uso de internet		11	27,5%
Sonido		4	10%
Significado		6	16%
Creencias		3	7,5%
Experiencias infantiles		5	12,5%
Juegos de rol		2	5%
Referencias culturales (libros, obras audiovisuales...)	Celebridades	11	27,5%
	Personajes ficticios		
Afán de diferenciación		9	22,5%
Varias posibilidades/cambios de nombre	Anteriores al nombre actual	23	52,5%
	En convivencia con el nombre actual (apodos)		
	Deseo de nuevo cambio de nombre		
Identificación inequívoca con el nombre		7	17,5%

Tabla 3. Matrices propuestas para el análisis de los relatos onomásticos.

¹¹ La clasificación de la matriz no responde a criterios homogéneos sino al contenido de los relatos en lo que concierne a los motivos presentes en la autoatribución. Como se deduce de la última columna, muchas veces confluyen razones diferentes en un mismo informante, por lo que suma de porcentajes excede el 100%.

3.3.1. Elección sin proceso significativo

De los 40 relatos analizados, solo 11 de ellos hacían explícito que el proceso no había seguido una reflexión profunda acerca de la identidad propia. De estos 11 informantes, 7 de ellos (el 63,6% de los que refieren no haber sentido que el proceso era especialmente significativo) hacen referencia también a haber barajado distintos nombres o haber cambiado de opinión sobre la elección de este en las etapas más tempranas de su transición individual o pública¹²: (“Me gustaba sin más, aunque barajé la posibilidad junto a tres o cuatro nombres más”).

No significa esto, no obstante, que aquellos informantes que consideran su elección fruto de un proceso poco complejo no mencionen, en conjunto con esta impresión, la acción de influencias externas como las mencionadas arriba. Es especialmente detallado el siguiente relato, que, sin embargo, no considera el proceso descrito especialmente complicado:

La elección de mi nombre no tiene ninguna explicación particular, simplemente me gustaba porque cumplía con varias características: pocas sílabas, fácil de pronunciar y en general bonito. Los otros nombres que tenía en mente cumplían con los mismos criterios (David, Daniel, Javier...) Y siempre eran nombres típicos de España para que no destacaran mucho. [...] También para que haya armonía entre los apellidos y el nombre. Sí que buscaba en páginas de nombres para niños. [...] Seguramente también influyó que no había nadie que tuviese el mismo nombre que yo dentro de mi círculo social, para crear cierta marca de identidad [...]

Solo en un caso se hace referencia a un proceso completamente azaroso (“Mira, lo elegí al azar. Quería algo corto y masculino, y pensé en quedarme con la M, así que pensé [en] Mark, pero conozco demasiados Mark, así que me fui a Jack”).

Todos los demás informantes, incluso la minoría que no refiere un proceso especialmente complejo, coinciden en haberse planteado, al menos, que existiese una identificación clara, en mayor o menor medida, con el nombre escogido. Ningún relato otorga al nombre una importancia superflua ni se aprecia una despreocupación por él, sino que hay una intención,

¹² A este respecto, pueden consultarse las obras de Kallio (2017) o Aldrin (2011) sobre el proceso de nominación y, dentro de este, la fase de elección.

consciente o inconsciente, de que este se acerque a la identidad de su portador, aunque en algunos de los relatos esta se haga patente únicamente mediante una elección motivada por gustos personales (“La verdad es que no fue algo muy profundo, en su momento me gustaba la música de Lil Xan y cuando descubrí que él se llamaba Diego, dije “¡Hostia, es guapo el nombre!”, y así fue”).

3.3.2. Elección con proceso significativo

En oposición a estos, se observa una tendencia generalizada a considerar que el proceso de elección y cambio del nombre propio supone una honda exploración de la identidad del individuo. Todos estos relatos comparten, además, la mención explícita a uno o más agentes que ejercen una clara influencia en el proceso.

3.3.2.1. Participación de agentes externos (amigos, familia, otros)

19 de los 40 relatos (un 47,5% del total) mencionan la opinión o asesoramiento de personas cercanas al informante como fundamental en el proceso de elección (“[...] me ayudaron varias personas [...] me ayudó mi familia. [...] sentía que ese era para mí. Izan significa “artista de la familia”, y yo me siento unido a ese significado”).

En otros, las referencias familiares son determinantes para la elección, incluso si no se menciona de manera explícita que se haya solicitado asesoramiento a esta:

Elegí mi nombre porque quería tener una referencia familiar, mi madre se llama Alejandra [...] También tenía otras opciones (Hugo y Daniel) pero me decanté por Alex por mi madre y porque es más original.

Aunque son algo más reducidos, también es frecuente que las amistades desempeñen un papel importante en el proceso, bien por ser estas quienes sugieren la nueva denominación, bien por ser las primeras en hacer uso de ella:

[...] Siempre me ha gustado mucho el espacio así que les pedí a mis amigos si podían llamarme Marte, por el momento. Más tarde decidí que Mars sonaba mejor. [...] mis amigos lo asumieron inmediatamente, pero a mi familia le costó. Parte de mi familia sigue sin saberlo. Sí que es verdad que consideré Marc como nombre (por insistencia de mi madre y por referentes propios) [...]

También en estos casos, como ilustran los fragmentos anteriores, es frecuente encontrar una variación o indefinición onomástica en los primeros estadios de la transición, que parece ser generalizada.

3.3.2.2. Uso de internet

El uso de páginas webs destinadas a padres en busca de nombres para sus futuros hijos es una experiencia común en los relatos analizados. Del total, un 27,5% afirman haber empleado estas herramientas en la búsqueda de su propio nombre (“una persona del Registro Civil de mi ciudad me [dijo] que había listados en Internet de nombres NB [...]”).

3.3.2.3. Sonoridad

Un 10% de los informantes (4) hacen referencia explícita a que la sonoridad del nombre tuvo relevancia en el proceso de elección. En la mayoría de los casos, el sonido se menciona en conjunto con otras de las influencias propuestas en la tabla anterior, sin que parezca ser determinante de forma aislada para que el informante se decante por él (“Escogí mi nombre por el sonido, el significado y como persona creyente en las energías [por la] que me transmitía. [...]”), algo esperable, por otro lado, si atendemos a la concepción, compartida por la mayoría, de que subyace al proceso una compleja relación con la identidad propia, como se ha explicado anteriormente.

Tan solo uno de estos informantes refiere una despreocupación por otros factores que sí son mencionados en el resto de los relatos (“No sé por qué elegí ese nombre. [...] Influyó que suena y se escribe bien. No tiene un significado demasiado especial. Lo vi en una lista de nombres online. [...]”).

3.3.2.4. Significado

En 6 de los 40 relatos (un 15% del total) se menciona el significado del nombre elegido como motivo de peso para su elección. Aunque esta tendencia aparece en algunos de los fragmentos citados arriba, no son los únicos en considerarlo factor relevante (“Elegí mi nombre porque representa mi resiliencia y mis ganas de luchar y no rendirme [...] Significa guerrero, rebelde y voluntad de resistir y no someterse y [...] es diferente y por lo tanto único.”).

3.3.2.5. Creencias

Hay 3 relatos (un 7,5%) que hacen referencia a las creencias personales como factor determinante para la elección del nombre. De ellos, 2 explicitan que esta estuvo en consonancia con la religión católica, bien por creencias propias, bien por ser la fe que profesan personas de gran importancia en el proceso (“Elegí mi nombre porque [...] vi que era el único que encajaba conmigo, también me gusta [...] que está en el santoral católico, cosa que también me importa”, “Elegí el nombre por mi madre, se llama Rafaela y Rafael y Gabriel son dos de los arcángeles que a ella le gustan [...] si [mi madre] hubiera tenido otro hijo o hija le hubiera puesto así.”).

Esta tendencia parece coincidir con la observada en el estudio de Anzani *et al.* (2022), donde la religión católica, mayoritaria en la cultura italiana, también determina la elección de algunos de los informantes.

3.3.2.6. Experiencias infantiles y juegos de rol

El uso del nombre elegido en el proceso de transición en un contexto lúdico anterior al descubrimiento de la identidad transgénero es común a 6 relatos (un 15% del total). Es más frecuente que el apego a un nombre venga dado por experiencias infantiles, como ocurre en 5 de los 6 relatos:

El nombre que tengo ahora lo elegí porque cuando jugaba de pequeño siempre decidía llamarme así [...] lo elegí yo inconscientemente de pequeño. Nunca me he planteado tener otro nombre porque fue como acordarme de toda mi infancia y decir es este el nombre, este es mi nombre. [...]

Otro de los informantes refiere haber comenzado a experimentar con el uso de nombres ajenos al impuesto al nacer en juegos que permitían la creación de personaje, sin explicitar la edad a la que participaba en ellos:

Antes de conocer mi realidad trans en juegos y demás utilizaba avatares masculinos. [...] Nunca me he planteado tener otro nombre, de hecho, si en vez de español fuera de otra nacionalidad, hubiera elegido [el mismo nombre] en otros idiomas [...] A mí personalmente no me costó asumir mi nombre porque había contextos en los que ya me identificaba [así].

De los relatos en los que se menciona el uso previo en juegos infantiles o durante la adolescencia, la mitad (3 de los 6) comparte una tendencia a la identificación unívoca con un nombre, en tanto que, pese a que son claro ejemplo de experimentación con el nombre propio, no presentan la variabilidad e indefinición que sí son comunes a la gran mayoría del resto de relatos. En otros, es precisamente el espacio de creación de un personaje lo que fomenta la experimentación y el cambio de nombre hasta dar con el definitivo:

Tuve muchas opciones. A los 10 años me compraron un juego de segunda mano de Pokémon, el avatar se llamaba Adrián. Estuve llamándome así en juegos posteriores solo porque se (sic) sentía bastante mejor. A los 13 encontré el nombre de Loic, y lo empecé a usar en juegos [...] A los 18, ya tenía una lista de nombres que me llamaban la atención, eran unos 5. [...] en mis tiempos libres era gratis soñar. [...]

3.3.2.7. Referencias culturales

La elección motivada por referencias audiovisuales y literarias o por personajes públicos forma parte de 11 de los 40 relatos (un 27,5%). Como en otros casos, no es únicamente el individuo quien determina qué referentes culturales son importantes en el proceso, sino que otros agentes, en especial la familia, parecen poseer un papel fundamental: este es el caso de uno de los relatos citados anteriormente (“[...] traté de incluir a mis padres en mi transición [...] [El nombre] viene de su escritora favorita”).

En otros relatos sí se recalca la importancia que los referentes individuales tienen en el proceso, con independencia de que estos sean o no compartidos por los círculos más cercanos

(“Varios integrantes de grupos que escuchaba en mi adolescencia tenían este nombre y me gustaba. Nunca pensé en ningún otro, sabía que tenía que ser ese. [...]”).

3.3.2.8. Afán de diferenciación

En 9 de los 40 relatos (un 22,5% del total) se esgrime como factor de peso para la elección del nombre la originalidad de este con respecto al repertorio antroponímico español tradicional. En uno de estos relatos se hace explícito, además, que el hecho de que el nombre escogido fuese poco común permitía una creación identitaria plena, no influida de manera externa (“Elegí mi nombre por su significado [...] no quería un nombre común, sino algo con lo que me pudiera sentir fuerte e identificado de verdad ahora que podía ser yo mismo”). Es también el caso del siguiente relato:

Lo elegí [...] porque al no ser un nombre usual podía darle aún más significado siendo mío. A mí los nombres me importan bastante, ya que siento que presenta[n] a la persona [...] me gusta que sea único y personal. Mi deadname era un nombre bastante común, así que me gusta que mi nombre sea "yo", que la gente piense en mí cuando lo oye y poder definirme con él. [...]

Otros recalcan la importancia de que el nombre no fuese excesivamente llamativo dentro de España, pero que tampoco fuese tan común que no les permitiese crear una identidad propia en torno a él, como se vio en el relato que se citó a propósito de la elección del nombre sin un proceso significativo aparente.

3.3.2.9. Varias posibilidades/cambios de nombre

Como se ha mencionado anteriormente, es frecuente que los relatos presenten una indefinición en cuanto al nombre propio, causada por la experimentación con este en las primeras etapas de la transición o incluso con anterioridad a ella. La configuración inicialmente privada de la identidad transgénero permite una mayor flexibilidad en cuanto al nombre, según un 52,5% de los relatos. En algunos de ellos, se describe un proceso de “ensayo y error” que lleva finalmente al nombre escogido de manera definitiva:

[...] Mi nombre tiene gran significado para mí, pues es mi identidad, mi "yo". [...] mi madre en especial me pedía que me pusiera María, [...] Consideré varios nombres como Clara, Victoria, Marta... tampoco contemplé muchos más, Clara fue el primer nombre que intenté, es bonito, pero no me veía, y [de] Victoria me gustaba el significado [...] [mi nombre] es un nombre que me representa, no lo tiene nadie de mi familia o mi entorno, así que podría decirse que es una marca distintiva.

Para otros, esta variabilidad parece una parte intrínseca de su identidad, en tanto que se prefiere, aun tras la elección de un nombre que se alinea con el género del individuo, el uso de sobrenombres que coexisten con este. Cabe señalar, con todo, que el uso de estos es igualmente frecuente en personas cisgénero, y que su carácter afectivo se sobrepone, también en personas transgénero, a la identificación unívoca con un nombre (escogido por el propio portador o no):

[...] hay gente que también me llama con otros nombres [...] como Laura o Tatianna, o apodos como Kiki o Kiti. Y si pudiera elegir un nombre nuevo me pondría algo [...] como Democracia, Catarsis, Presa Política [...] [con lo que] la gente se quede toda confusa.

En este relato, además, se hace patente el deseo de cambio de nombre en la actualidad, que comparte con otros dos relatos más. De estos tres, dos de ellos expresan que este deseo de cambio se debe a considerar su nombre una imposición externa. En el caso anterior, los padres actúan como dadores y, por tanto, entra en juego el proyecto parental, que queda relegado a un segundo plano en la mayoría de los relatos. En el segundo relato es un amigo quien escoge el nombre para el informante, mientras que el tercero, citado a continuación, afirma que su inclinación hacia los nombres anglosajones fue un obstáculo:

[...] Tuve problemas eligiendo un nombre por años y fue extremadamente difícil. [...] Al principio usaba "Dominic" pero luce muy inglés y lo cambié [...] A veces la gente me llama Dimitri cuando no recuerdan bien mi nombre y me parece bien. Nate es la versión masculina corta de mi nombre de nacimiento y la única razón por la que no lo uso es que es inglés y la gente no lo diría bien. Si viviera en la anglosfera es el nombre que usaría y sigue siendo igual de válido para mí.

Estos tres relatos coinciden en presentar ciertos elementos externos como un impedimento para la adopción de un nombre que realmente se corresponda con la identidad más íntima de los informantes, en tanto que actúan como inhibidores de la posibilidad de configuración plena y autónoma de esta mediante la imposición de un segundo nombre, alineado con su género pero

igualmente externo al individuo, quien se convierte de nuevo en objeto receptor del nombre y no en sujeto dador.

3.3.2.10. Identificación inequívoca con el nombre

En 7 de los 40 relatos analizados (17,5%) se hace explícito un fuerte vínculo entre la identidad del individuo y el nombre escogido, que se considera vehículo fundamental de la expresión de esta identidad tanto a nivel público como privado. Esta identificación inequívoca con el nombre elegido no es, sin embargo, excluyente con la posibilidad de variación anterior al encuentro con este:

Probé varios nombres (Cristian, Álex) y este es el que más iba conmigo, mi nombre es mi identidad y desde que lo uso en el día a día me siento validado como persona por mi entorno. Asumir mi nuevo nombre no ha sido difícil, es como si me hubiera llamado así toda la vida, pero a veces cuando soy consciente de mi nombre me sorprende (para bien) y digo: "hostia, que me llamo [así]" :).

Por último, algunos afirman que el nombre escogido fue la única opción ya desde las primeras etapas de la transición, y que no hubo posibilidad de conexión con ningún otro:

[...] desde el principio sentí una fuerte conexión con el nombre y siempre tuve muy claro que me llamaría así. En mayo de 2022 le confesé a mis padres que era trans [...] estuvimos buscando nombres en Internet, pero ninguno me atraía como ese nombre [...]

3.4. Análisis léxico¹³

Las palabras con mayor frecuencia de aparición se recogen en la tabla 4 de la siguiente página.

El examen del léxico revela una importancia central del *yo* en el proceso de elección del nombre. Frente a las referencias a agentes externos, que ocupan el sexto lugar en la lista, las referencias en primera persona al sitúan al sujeto dador y a la vez receptor del nombre en el centro de este. Las menciones a agentes externos específicos muestran una frecuencia mucho

¹³ Seguiremos para el análisis léxico el método creado por Fernández Juncal (inédito, comunicación oral), que consiste en la medición cuantitativa del léxico empleado en el relato, de forma que puedan determinarse las palabras con mayor frecuencia de aparición y corroborar mediante datos objetivos lo expuesto en las narraciones de los informantes. Queda para trabajos futuros el desarrollo de análisis léxicos que tengan en cuenta otros parámetros, como es el caso de la disponibilidad, la riqueza o la densidad léxicas.

menor: *amigo* (y sus variantes) aparecen 12 veces en el total de los relatos onomásticos, al igual que *familia*, mientras que *madre* demuestra una frecuencia superior a la de la pareja de *padres* (respectivamente, 10 y 6) y *padre* se encuentra completamente ausente en los relatos. Fuera de los círculos más íntimos, se menciona *profesor* 2 veces, junto a otras palabras que revelan la importancia del círculo académico (como *escuela*) a la hora de hacer frente a la asunción pública de la nueva identidad, como parece ser esperable si se tiene en cuenta la edad a la que muchos participantes refieren haber comenzado a mostrar signos de disconformidad con la identidad de género impuesta al nacer. Frente a estas referencias concretas, la idea de la sociedad como agente externo e indefinido con influencia en el proceso de elección cobra mayor importancia, con 18 referencias (*gente*).

Palabra	Frecuencia	Palabra	Frecuencia
Pronombres de primera persona	356	<i>vida</i>	9
<i>ser</i>	162	<i>aún</i>	8
<i>nombre</i>	157	<i>decidir</i>	8
<i>no</i>	82	<i>desde</i>	8
<i>tener</i>	62	<i>fácil</i>	8
Pronombres de tercera persona	52	<i>poner</i>	8
<i>gustar</i>	35	<i>principio</i>	8
<i>llamar</i>	31	<i>cambiar</i>	7
<i>otro</i>	29	<i>forma</i>	7
<i>elegir</i>	27	<i>mejor</i>	7
<i>mucho</i>	27	<i>raro</i>	7
<i>hacer</i>	25	<i>saber</i>	7
<i>decir</i>	22	<i>utilizar</i>	7
<i>sentir</i>	20	<i>vez</i>	7
<i>empezar</i>	19	<i>acabar</i>	6
<i>deadname</i>	18	<i>algún/una /unos/unas</i>	6
<i>gente</i>	18	<i>antes</i>	6
<i>haber</i>	17	<i>asumir</i>	6
<i>querer</i>	17	<i>costar</i>	6
<i>poder</i>	16	<i>después</i>	6
<i>siempre</i>	15	<i>día</i>	6
<i>también</i>	15	<i>lista</i>	6
Pronombres de segunda persona	14	<i>momento</i>	6
<i>algo</i>	14	<i>nunca</i>	6
<i>significado</i>	14	<i>padres</i>	6
<i>todo</i>	14	<i>sí</i>	6
<i>año</i>	13	<i>ver</i>	6
<i>persona</i>	13	<i>verdad</i>	6
<i>trans</i>	13	<i>ahora</i>	5
<i>usar</i>	13	<i>armario</i>	5
<i>amigo</i>	12	<i>común</i>	5
<i>bastante</i>	12	<i>conmigo</i>	5
<i>familia</i>	12	<i>considerar</i>	5
<i>tanto</i>	12	<i>cuenta</i>	5
<i>bien</i>	11	<i>donde</i>	5
<i>difícil</i>	11	<i>encantar</i>	5
<i>pensar</i>	11	<i>entre</i>	5
<i>estar</i>	10	<i>escoger</i>	5
<i>madre</i>	10	<i>internet</i>	5
<i>nuevo</i>	10	<i>ir</i>	5
<i>buscar</i>	9	<i>llevar</i>	5
<i>final</i>	9	<i>personaje</i>	5
<i>identidad</i>	9	<i>primero</i>	5
<i>masculino</i>	9	<i>significar</i>	5
<i>mismo</i>	9	<i>vivir</i>	5
<i>tiempo</i>	9	<i>inglés</i>	5

Tabla 4. Palabras con una frecuencia de aparición igual o superior a 5 en los relatos onomásticos.

Es relevante hacer referencia también a las menciones de la palabra *personaje* (que aparece 5 veces en los relatos), lo que revela una identificación previa de los informantes con una identidad que se les presuponía ajena, siempre dentro de un ámbito lúdico que permitía expresar aquello que socialmente les estaba vedado, fundamentalmente por su corta edad (en conjunto con *personaje*, *juegos* aparece mencionada 3 veces).

Frente a la herencia, la presencia continuada del verbo *gustar* en los relatos onomásticos parece indicar una mayor importancia del gusto personal del individuo por el nombre elegido. La percepción de la identidad propia se aborda desde una dimensión emocional, como revela la alta frecuencia del verbo *sentir* (mencionado 20 veces). Parece cobrar más importancia para los encuestados, asimismo, la asunción de la nueva identidad que la ruptura con la antigua, como indica la presencia de *empezar* entre las palabras de mayor frecuencia, frente a la menor frecuencia de *acabar* (6 veces) o *dejar* (2 veces). De esta forma, el proceso se conceptualiza como la construcción de una nueva identidad en torno al nombre propio como herramienta básica, y no como la destrucción de la antigua o la sustitución de un *yo* anterior: quizás en contra de lo esperable, *cambio* aparece mencionado tan solo 2 veces en los relatos.

En consonancia con la centralidad del sujeto dador-receptor en el proceso de elección del nuevo nombre, *elegir* (junto a *escoger*, con 5 menciones) aparece con mucha mayor frecuencia (hasta en 27 ocasiones) que otros verbos que podrían revelar una actitud pasiva ante este, como *aceptar* (mencionado únicamente 2 veces). Esta elección no está exenta de cambios, como muestra la abundancia de *otro* (que aparece 29 veces) y verbos como *buscar* (9 veces), que dan cuenta de la complejidad del proceso de formación de la nueva identidad en torno al nuevo nombre, paralela, por otro lado, con la configuración de la identidad del individuo no nacido cuando sus padres comienzan el proceso de elección. En este sentido, se menciona 5 veces *internet* como espacio de búsqueda de un nuevo nombre. De la misma manera, las palabras *apodo* o *mote* aparecen mencionadas en 3 ocasiones, lo que parece reforzar esta idea de

variación y exploración de la identidad individual y de género a través del nombre, en especial cuando la disonancia entre el género propio y el impuesto no era consciente para los informantes. Se hace referencia a estas palabras cuando se habla de experiencias infantiles o de la adolescencia en las que el rechazo al nombre recibido al nacer se demuestra de manera encubierta mediante la búsqueda de una nueva denominación, a veces cercana a este, pero con cambios evidentes.

Como se vio en el análisis onomástico, no carecen de importancia en este proceso los nombres anglosajones, de lo que algunos informantes parecen tener plena conciencia. La referencia explícita al término *inglés* aparece 5 veces en los relatos, en conjunto con otros términos como *anglosfera*, y parece paralela a la globalización actualmente posible gracias al mundo digital, en tanto que las redes en línea se organizan en su mayoría en torno a comunidades angloparlantes, algunas de ellas espacios que fomentan la exploración de la identidad de género y permiten, por ello, un primer acercamiento a la posibilidad del cambio de nombre. Esta conciencia lingüística se muestra también con respecto a la lengua propia: *español* aparece 4 veces en los relatos, bien contrapuesto al inglés, bien en solitario como característica que convierte el nuevo nombre en más aceptable socialmente.

Por último, parece igualmente relevante destacar la ausencia de la palabra *sexo* frente a las menciones de *género* (4), lo que revela una conciencia plena de las diferencias entre ambas categorías que se mencionaron arriba¹⁴.

Conclusiones

El presente estudio se ha centrado en estudiar el cambio de nombre, acotado, sobre todo, al contexto de las personas transgénero, intentando determinar qué factores inciden en la elección

¹⁴ Quizás a esta consideración de *sexo* y *género* como categorías separadas se deba la capacidad de exploración de una identidad socialmente considerada ajena al cuerpo del individuo y, por consiguiente, la capacidad de acceder a un proceso como el que nos ocupa.

del nombre propio y en qué medida varía este proceso de la atribución onomástica que tiene lugar, en la sociedad española, cuando se recibe a un nuevo hijo.

Se propuso, en primer lugar, que los individuos transgénero tenderían a una hipercharacterización genérica mediante el nombre, de acuerdo con el género real de cada individuo, y no el asignado al nacer. El análisis onomástico confirmó que esta tendencia se cumplía en la gran mayoría de los casos, de manera que el nombre propio, como habían afirmado ya trabajos anteriores, no se concibe únicamente como un instrumento para el etiquetado del individuo, sino como una herramienta configuradora de la identidad propia, tanto a nivel privado como público. Especialmente relevantes para entender la dimensión privada del nombre son aquellos relatos en los que la elección venía motivada, además de por otros factores, por una necesidad de unicidad y diferenciación que permitiese la creación identitaria sin referentes externos.

En segundo lugar, se consideró al colectivo transgénero especialmente susceptible de romper con el repertorio antroponímico disponible en la lengua española actual, con lo que no sería infrecuente encontrar nombres procedentes de otras culturas o creaciones propias, de menor (o nula) tradición en España. En 22 de los 40 informantes se cumple esta hipótesis. De estos, la mayoría han elegido un anglicismo como nombre, y uno de ellos, persona no binaria, eligió crear un nombre propio para designarse.

Se afirmó también que habría una ruptura igualmente acusada de la herencia antroponímica en el caso de los nombres compuestos, que se suponían para el colectivo transgénero mucho menos frecuentes que para sus contrapartes cisgénero. Ninguno de los nombres analizados es un nombre compuesto, pero sí se encontraron dos nombres yuxtapuestos que, por su propia naturaleza como tales, no son tampoco comunes en España. Aun así, debe tenerse en cuenta, como afirma Fernández Juncal (2021b), que difícilmente habrá un traslado del nombre completo al uso cotidiano.

Por último, se propuso que la media de edad de los nombres escogidos por los informantes sería relativamente baja, de manera que muchos de ellos quedarían incluidos en los patrones de atribución onomástica propios del momento actual, también seguidos por los padres que deben otorgar un nombre a sus hijos. Esto es cierto para más de la mitad de los nombres analizados, lo que nos indica que en procesos de autoatribución onomástica, como el que se da en el colectivo transgénero, se sigue un patrón generacional. Este patrón no, es, sin embargo, el del grupo etario propio, sino el que rige para los padres actuales hacia sus hijos; es decir, se adoptan modelos no vigentes en el momento del nacimiento de los individuos, sino en el momento en el que se produce la autoatribución. Así, pese a que no parece haber conciencia explícita de ello, más allá de la mención a las páginas web que muchos de los informantes refieren haber empleado para poder encontrarse con su nombre, se observa una clara tendencia a la inclusión en estos patrones. Incluso en algunos de los casos en los que se menciona el afán de diferenciación como factor motivador de la elección, los informantes parecen entrar en la dinámica que domina en su época: es lo que ocurre con *Ander* (cuya media de edad se sitúa en los 21,3 años) u *Olivia* (14,1).

Al contrario de lo que parece observarse, entre otros, en el ya citado trabajo de Fernández Juncal (2021b), no se aprecia un cambio significativo entre la media de edad que se obtiene para las mujeres y para los hombres y personas no binarias: según los datos del INE, la media de edad de los nombres elegidos por mujeres se situaría en 21,2, mientras que la de los hombres sube hasta 23,8 y la de las personas no binarias asciende a 39,8. Fernández Juncal afirma en este trabajo que “la búsqueda de originalidad y novedad es más perceptible en la atribución onomástica de mujeres, beneficiarias en mayor medida de los procedimientos de innovación” (Fernández Juncal, 2021: 127), pero esta tendencia no parece ser especialmente perceptible en el colectivo transgénero, ruptura quizás motivada por esta misma búsqueda de innovación que caracteriza a la gran mayoría de los relatos analizados y que afecta a todos los géneros

implicados. Las medias de edad de hombres y mujeres no presentan una diferencia acusada, al contrario de lo que ocurre con el colectivo no binario: es relevante mencionar, en este caso, que el aumento de la edad media viene dado por la presencia de *Monique*, un nombre para el que el INE da una media de edad de 58 años, posiblemente debido a que sus portadoras suelen ser mujeres extranjeras de edad avanzada. *Monique*, desde el punto de vista de la atribución antroponímica española, es un nombre poco frecuente y que rompe con patrones previos, por lo que su aparición en el corpus que manejamos está en concordancia con el carácter innovador de los antropónimos elegidos. Como se ha mencionado anteriormente, debe tenerse en cuenta la diferencia en el trato de esta clase de nombres entre portadores procedentes de la cultura originaria de los mismos y la población española que los adopta como novedosos.

No podemos, por otro lado, obviar que los informantes no binarios presentan el más alto porcentaje de nombres no recogidos por el INE, cuya baja frecuencia revela una clara búsqueda de originalidad en la denominación a uno mismo: 4 de los 6 informantes eligieron nombres de esta clase (un 66,7% dentro de este grupo), al tiempo que su ambigüedad genérica se distancia de los patrones imperantes socialmente.

El colectivo transgénero, por tanto, participa, de forma acaso inconsciente, de las modas antroponímicas actuales, aunque no hay, por otro lado, una tendencia a la innovación mucho más acusada en mujeres que en hombres.

Los relatos revelan la importancia que se atribuye dentro del colectivo transgénero al nombre, no solo como herramienta para la configuración de la identidad sino también como acto público de aceptación y traslación de esta al grupo social del individuo. Mediante el nombre, la identidad propia se comparte con el resto, y se hace partícipes implícitos o explícitos a los miembros de los círculos sociales del individuo en el proceso de transición. Aún más importante, sin embargo, es el papel que el nombre desempeña en la autoexploración de la

identidad de género y la identidad global de los informantes, como demuestran las frecuentes equiparaciones del nombre al *yo* en los relatos.

El nombre es, tanto fuera como dentro del colectivo, un hecho social y, a la vez, individual que permite determinar las bases sobre las que se asienta la búsqueda y creación identitarias y la integración de esta en un circuito social determinado. Los informantes rompen las expectativas que su anterior nombre imponía sobre ellos, y asumen un rol nuevo en sociedad gracias a la aceptación de un nuevo nombre sobre el que recaen expectativas distintas, autoimponiéndose un “nuevo proyecto parental” al elegir para sí mismos un nombre al que se atribuyen subjetivamente rasgos determinados, compartidos en mayor o menor medida en el imaginario colectivo.

Esta autoafirmación identitaria tiene repercusiones marcadamente positivas para los informantes. El cambio de nombre se hace necesario cuando la identidad deseada se muestra incongruente con las expectativas impuestas de manera externa mediante el nombre escogido por los padres: el nombre es, en definitiva, el punto de encuentro entre uno mismo y la identidad que se desea construir.

Recibido em 28/11/2023
Aceito em 30/12/2023
Publicado em 15/04/2024

Referencias bibliográficas

Aldrin, E. (2011). *Namnval som social handling. Val av förnamn och samtal om förnamn bland föräldrar i Göteborg 2007–2009*. Tesis doctoral. Uppsala: Institutionen för nordiska språk.

Aldrin, E. (2016). “Names and Identity” en C. Hough (ed.) *The Oxford Handbook of Names and Naming*. Oxford Academic. Edición en línea.

<https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199656431.013.24>. Consultado el 24 de diciembre de 2023.

(2017). “Creating identities through the choice of first names” en T. Ainiala y J.O. Östman (eds.), *Socio-onomastics: The pragmatics of names*. 45-68. John Benjamins Publishing Company.

Anzani, A., Daniele Rucco, Maric Martin Lorusso y Antonio Prunas (2022). “Identity Values of Chosen Names in Transgender and Non-Binary Youth: A Qualitative Investigation” en *LGBTQ+ Family: An Interdisciplinary Journal*.

<https://doi.org/10.1080/27703371.2022.2149656>

Austin, J. L. (1962). *How to do Things with Words*. Harvard University Press.

Brown, P. y Stephen C. Levinson (1987). *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge University Press.

chaos_cass (2023, 24 de diciembre). if my presents are addressed to my deadname i'm gonna check into a psych ward [Post]. X.

https://twitter.com/chaos_cass/status/1738936743162732825. Consultado el 24 de diciembre de 2023.

Fernández Juncal, C. (2019). Evolución de los usos antroponímicos en España. *Moenia*, 25, 149-177.

Fernández Juncal, C. (2021a). Estructura formal del repertorio antroponímico español. *Revista de Filología Española*, 101(1), 127-149. <https://doi.org/10.3989/rfe.2021.005>

(2021b). Permanencia, innovación y obsolescencia en el repertorio antroponímico español. *Onomazein*, 53, 106-130. <https://doi.org/10.7764/onomazein.53.02>

Fernández Juncal, C. (2022a). “La atribución antroponímica” (Lección de cátedra, Universidad de Salamanca, en revisión para publicación).

Fernández Juncal, C. (2022b). Recursos y fuentes en los estudios antroponomásticos. *Onomástica desde América Latina*, 5:4, 90-126.

Frai, P. (2016): “Sócio-onomástica: Uma nona abordagem metodológica” en *Entreletras* 7 (1), 91-106.

Frändén, M. (2010). “Att blotta vem jag är”: Släktnamnsskick och släktnamnsbyten hos samer i Sverige 1920–2009. Tesis doctoral. Uppsala: Institutionen för nordiska språk.

Fundéu (2022, 22 de agosto): Necrónimo | FundéuRAE. FundéuRAE | Fundación del Español Urgente. <https://www.fundeu.es/consulta/necronimo/>. Consultado el 24 de diciembre de 2023.

Jiménez Segura, S. (2020). La construcción de la identidad de género a partir de la selección del nombre de pila. *Onomástica Desde América Latina*, 1(1), 172–198.

<https://doi.org/10.48075/odal.v1i1.24165>

Kallio, M. (2016) “Finnish Female Name Pattern with the Suffix -iina” en C. Hough y D. Izdebska (eds). *Names and Their Environment. Proceedings of the 25th International Congress of Onomastic Sciences, Glasgow, 25-29 de agosto de 2014*. Vol. 3, pp. 144-153.

Lind, M. (2023). How to do gender with names. *Journal of Language and Sexuality*, 12(1), 1–22. <https://doi.org/10.1075/jls.21002.lin>

Longobardi, C. (2006). The Meaning of First Names in Children’s Developmental Psychology, en E. Brylla and M. Wahlberg (eds.), *Proceedings of the 21st International Congress of Onomastic Sciences, Uppsala, 19-24 de agosto de 2002*, vol. 2. Uppsala: Institutet för sparkoch folkminnen, 189-99.

López Franco, Y. (2010): *Un siglo de nombres de pila en Tlalnepantla de Baz, México, D.F.* Editorial Plaza y Valdés.

López Franco, Y. (2020). “Modelo de atribución tradicional: el calendario católico en las partidas de bautizo de la catedral de Tlalnepantla de Baz, Estado de México en 1960” en *Onomástica desde América Latina*, 1(2), 144-164.

MenacePossum (2023, 23 de diciembre). bro you don’t need to use my deadname every sentence do it again and i will actually start causing problems [Post]. X.

<https://twitter.com/MenacePossum/status/1738946408462316020>. Consultado el 24 de diciembre de 2023.

Pilcher, J. (2017). “Names and “Doing Gender”: How Forenames and Surnames Contribute to Gender Identities, Difference, and Inequalities” en *Sex Roles*, 77(11–12), 812–822.

<https://doi.org/10.1007/s11199-017-0805-4>

Real Academia Española [@RAEInforma]. (2020, 6 de octubre). #RAEconsultas Como alternativas al inglés «deadname» (‘nombre asignado al nacer a una persona transgénero, y que esta ya no utiliza’)... [Post]. X.

<https://twitter.com/RAEinforma/status/1313425234309988354>. Consultado el 24 de diciembre de 2023.

Russell, S. T., Pollitt, A. M., Li, G., & Grossman, A. H. (2018). “Chosen Name Use Is Linked to Reduced Depressive Symptoms, Suicidal Ideation, and Suicidal Behavior Among Transgender Youth” en *Journal of Adolescent Health*, 63(4), 503–505.

<https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2018.02.003>

Seide, Márcia Sipavicius. (2021). "Proposta de definição interdisciplinar de nome próprio" en *Onomástica desde América Latina*, 2(4), 70-94. <https://doi.org/10.48075/odal.v0i0.27562>

willwontshutup (2023, 23 de diciembre). Normalize blocking people who have your deadname Sorry i dont wanna see it 🙄🙄 [Post]. X.

<https://twitter.com/willwontshutup/status/1738422858731118962>. Consultado el 24 de diciembre de 2023.

zeglifrey (2023, 28 de diciembre). devastating to me that a bunch of my favourite twitter moments include my deadname because why do they kinda hurt to look at [Post]. X.

<https://twitter.com/zeglifrey/status/1736593589948281111>. Consultado el 24 de diciembre de 2023.

Anexo: cuestionario

El cambio de nombre en personas transgénero

1. Presentación:

- a. ¿Cuál es tu género? (Elección múltiple. Respuestas disponibles: masculino, femenino, no binario)
- b. ¿Cómo te llamas? (Respuesta libre)
- c. ¿Cuánto tiempo llevas viviendo tu identidad de forma pública? (Respuesta libre)

2. Relato: *(respuesta libre)*

Escribe la historia de tu nombre intentando responder a las siguientes preguntas. **Puedes extenderte todo lo que quieras.**

- ¿Por qué elegiste el nombre que tienes ahora?
- ¿Qué importancia tiene para ti tu nombre?
- ¿Qué influyó a la hora de elegir tu nombre? ¿El significado, el sonido...? ¿Influyeron tu **familia**, tus **amigos**, **referentes culturales**...?
- ¿Consideraste la posibilidad de elegir otro(s) nombre(s)? ¿Cuáles fueron? ¿Qué te hizo tenerlos en cuenta y qué te hizo descartarlos?
- ¿Cómo elegiste tu nombre? ¿Recurriste a **antepasados** tuyos? ¿Buscaste en **listas de nombres** o páginas web?
- ¿Cómo de difícil ha sido para ti asumir tu nuevo nombre de forma individual y privada?

3. Evaluación: *(todas las preguntas, excepto la (h), pedían al participante que se situase en una escala del 1 al 10 cuyos polos correspondían a los valores que se explicitaban en cada una de ellas)*

- a. Entre los polos 'muy masculino' (1) y 'muy femenino' (10), ¿dónde situarías tu nombre? (5 = neutro)

1 _ _ _ _ 5 _ _ _ _ 10
- b. Evalúa el grado de identificación con tu nombre actual (1 = nulo, 10 = total)
- c. Evalúa el grado de identificación con tu antiguo nombre (1 = nulo, 10 = total)
- d. Evalúa tu grado de respuesta cuando oyes tu antiguo nombre (referido a ti o no) (1 = nula, 10 = total)
- e. Evalúa la dificultad al elegir tu nombre (1 = muy fácil, 10 = muy difícil)
- f. ¿Cómo calificarías el proceso de adaptación de tus círculos más cercanos a tu nuevo nombre y la aceptación pública de tu identidad de género? (1 = muy fácil, 10 = muy difícil)
- g. ¿Cómo calificarías el proceso de asunción pública (es decir, por parte de otros) de tu identidad y tu nuevo nombre? (1 = muy fácil, 10 = muy difícil)
- h. ¿Has notado un cambio identitario asociado a tu nombre? ¿Crees que el nombre que alguien emplea para referirse a ti determina que asumas un rol más masculino, más femenino o más neutro en tu relación con esa persona? (Respuestas disponibles: sí, no)